ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	435372				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Seguro Medico para Funcionarios del MDI - Plurianual				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio del Interior / Ministerio del Interior				
FECHA DE APERTURA	23-Octubre-2023	**HORA APERTURA**	09:10	**HORA FIN**	09:30
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	Sala de Reunión de la Dirección de UOC del MDI, Chile 719 esq. Haedo Asunción - Paraguay				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	C.P. Lorena Araujo, Directora Dirección de UOC.				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Elida Careaga, Jefa Departamento de Licitaciones Sr. José Rodriguez, Jefe Departamento de Control y Ejecución de Procesos Srta. Mirtha Galeano, Jefa Departamento de Planeamiento				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80002917-8**	**SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA**	**juridica@santaclara.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO

C.P. Lorena Araujo
Directora - DUOC
Ministerio del Interior

Lic. Elida Careaga
Jefa Dpto. Licitaciones - DUOC
Ministerio del Interior

Mirtha Galeano Mora
Jefa Dpto. de Planeamiento - DUOC
Ministerio del Interior

José Rodríguez

140

2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 3.588.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Yacyreta Aseguradora **Monto total asegurado Gs.:** 179.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 20/10/2023 a 17/03/2024, 149 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA	412	1766136	NO

Observaciones de oferentes

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Elida Careaga
Jefa Dpto. Licitaciones - DUOC
Ministerio del Interior

Mirtha Galeano Mora
Jefa Dpto. de Planeamiento - DUOC
Ministerio del Interior

C.P. Lorena Araujo
Directora - DUOC
Ministerio del Interior

ACTA D.U.O.C. N° 28/2023

APERTURA DE SOBRES

LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 02/2023

"Seguro Médico para Funcionarios del MDI- Plurianual"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **09:10 horas** del día **[23-octubre-2023]**, en la Sala de Reuniones de la Dirección General de Administración y Finanzas, del Ministerio del Interior, sito en las intersecciones de las calles Chile N° 719 c/ Haedo, se lleva a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **Licitación Pública Nacional SBE N° 02/2023** para la **"Seguro Médico para Funcionarios del MDI- Plurianual" ID: 435.372**.----------

Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de la Oferta presentada, pasando ésta al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de la misma.

Se deja constancia que la presente apertura de sobres se realiza de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 5695/2019 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ***"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS LEY 2051/03"***

En representación de la firma oferente, se encuentra: ----------

Oferente	Representante	C.I. N°
SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA	María Flora Insfrán Amarilla	1.220.616.-

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de estas y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA
1. Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Presenta
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Presenta
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Presenta
6. Certificado de cumplimiento tributario	Presenta
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta
8. Documentos legales	
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	No aplica
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta (SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta (SIPE)

DOCUMENTOS REQUERIDOS	SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta
8.3. Oferentes en Consorcio	No Aplica

DOCUMENTOS REQUERIDOS - Capacidad Financiera:	SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al inicio de la etapa competitiva.	Presenta
b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRACIS.	Presenta
c. IVA General de los últimos [36] meses, solo para contribuyentes sólo del IVA General	----------
d. Formulario 106 de los últimos [3] años solo para contribuyentes del IRPC	----------
e. Formulario 104 de los últimos [3] años solo para contribuyentes de Renta Personal	----------

DOCUMENTOS REQUERIDOS - Experiencia requerida:	SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. El oferente deberá presentar como mínimo un comprobante de cada año (2020, 2021, 2022).	Presenta
2. Cartas de referencia, certificados o constancias acompañados de sus contratos respectivos. El oferente deberá presentar 1 carta, certificado o constancia por cada año solicitado y con 300 titulares cada uno como mínimo para cada contrato finalizado.	Presenta
3. Certificado de Registro y Autorización del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (Art. 245, Ley 836/80 Código Sanitario).	Presenta
4. Constancia de RUC emitida por la SET.	Presenta
5. Patente comercial vigente al inicio de la etapa competitiva, del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta

DOCUMENTOS REQUERIDOS - Capacidad técnica	SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA
Declaración Jurada del listado de los Sanatorios, Centros Asistenciales, de estudios de diagnósticos, unidades de fisioterapia y quinesioterapia, centro de especialidad pediátrica y otros (laboratorios, servicios de ambulancias, medicina por imágenes, etc.) solicitados, en Asunción, Gran Asunción e interior del país.	Presenta
2. Declaración Jurada del plantel de profesionales médicos adheridos a la prestadora.	Presenta
3. Declaración Jurada el listado de farmacias con cobertura de descuentos del 30% para medicamentos nacionales e importados 20%.	Presenta
4. Currículo de la empresa, en carácter de Declaración Jurada.	Presenta

Sin otras observaciones que realizar, se da por terminado el Acto siendo las **09:30 horas,** previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.------

C.P. Lorena Araujo, Directora
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Srta. Mirtha Galeano
Jefa del Departamento de Planeamiento

Lic. Elida Careaga
Jefa del Departamento de Licitaciones

Sr. José Rodríguez
Jefe Departamento Control y Ejecución de Procesos

MARÍA F. INSFRÁN.